Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-002421-022604 Id: 761908
Remitente: GRUPO DE CONSULTA PREVIA PARA MEDIDAS DE CARACTER AMBIENTAL
Destinatario: CORPORINOQUIA
Fecha: 11-05-2026 11:05:08
Folios: 3

Bogotá D.C lunes, 11 de mayo de 2026

Asunto: Convocatoria a reunión de "Coordinación y preparación" en el marco del PROY-03389 *"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CRAVO NORTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*.

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en atención al radicado 2026-1-002410-040026 Id: 759589 del 07 de mayo del 2026 con asunto *"SOLICITUD DE INICIO CONSULTA PREVIA - RESOLUCION STC 0455"*, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 y de las Directivas Presidenciales No. 010 de 2013 y No. 08 de 2020, en el marco de las competencias establecidas en el Decreto 2353 de 2019 y de conformidad con lo señalado en la Resolución STC-0455 de 28 de abril del 2026 *"Sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades"*, en el marco del proyecto denominado ***"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CRAVO NORTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",*** identificado internamente con el código **PROY-03389**, localizado en jurisdicción de los municipios de Puerto Rondón, Tame, Cravo Norte y Arauquita, en el departamento de Arauca, se permite convocar a la reunión de consulta previa en etapa de "Coordinación y preparación".

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD / COMUNIDAD
Diana Carolina Mariño Mondragón (O quien haga sus veces)	Directora general	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA atencionusuarios@corporinoquia.gov.co
Javier Orlando Flechas Avelia (O quien haga sus veces)	Profesional especializado	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA atencionusuarios@corporinoquia.gov.co javierflechas@corporinoquia.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-002421-022604 Id: 761908
Remitente: GRUPO DE CONSULTA PREVIA PARA MEDIDAS DE CARACTER AMBIENTAL
Destinatario: CORPORINOQUIA
Fecha: 11-05-2026 11:05:08
Folios: 3

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	LUGAR DE REUNIÓN
13 de mayo del 2026	09:00 A.M.	Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzQ3NDUyZWMtYWQ2NC00Njc1LTkyNDMtYzY2YWJiNzU4OGM5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%223a54747c-3b7e-4206-9595-94524f46f381%22%7d

Es necesario que el interesado presente en la reunión de “Coordinación y preparación" los siguientes documentos:

1. La presentación del proyecto o medida que se ejecutará.

2. Propuesta inicial de ruta metodológica, entendida esta como el cronograma de actividades necesarias para realizar las etapas del proceso de Consulta Previa, la cual será concertada con las comunidades étnicas sujeto de derecho.

El profesional designado para llevar a cabo su proceso de consulta previa por parte del Ministerio del Interior será: Cristhian David Rodríguez Barajas, con quien podrá comunicarse al teléfono 3113028697, o a los correos electrónicos y cristhian.rodriguez@mininterior.gov.co servicioalciudadano@mininterior.gov.co si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

Agradecemos su asistencia y participación en dicha reunión.

Cordialmente,

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-002421-022604 Id: 761908
Remitente: GRUPO DE CONSULTA PREVIA PARA MEDIDAS DE CARACTER AMBIENTAL
Destinatario: CORPORINOQUIA
Fecha: 11-05-2026 11:05:08
Folios: 3

CRISTHIAN DAVID RODRIGUEZ BARAJAS
Profesional Especializado
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Proyectó: Juan Carlos Petro – Gestor Grupo Medidas de Carácter Ambiental
Revisó: Cristhian Rodríguez – Coordinador Grupo Medidas de Carácter Ambiental
PROY-03389